Municipalidad
de Chillán Viejo | Secretaría de Planificación

APRUEBA BASES Y LLAMA A LICITACION PUBLICA 44/2011 ID N° 3671-75-LE11 LA "CONTRATACION SEGUROS MUNICIPALIDAD CHILLAN VIEJO".

DECRETO N° 1763
Chillán Viejo, 26 AGO 2011

VISTOS:

Las facultades que confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades refundida con todos sus textos modificatorios; los Decretos Alcaldicios N° 2030/9.12.08 y 2040/10.12.08, mediante los cuales se nombra y delega atribuciones al Administrador Municipal, respectivamente; El Decreto N° 2420 de fecha 16.12.2010, que aprueba el presupuesto año 2011;

CONSIDERANDO

- La necesidad de resguardar los Bienes Muebles e Inmuebles de la Municipalidad de Chillan Viejo.

- La licitación 3671-75-LE11 denominada **"CONTRATACION SEGUROS MUNICIPALIDAD CHILLAN VIEJO".**

D E C R E T O

1.- APRUÉBENSE las bases administrativas generales y demás antecedentes elaborados para el llamado a licitación pública;

2.- LLÁMASE a Propuesta Pública para la **"CONTRATACION SEGUROS MUNICIPALIDAD CHILLAN VIEJO".**

3.- Los antecedentes se encontraran disponibles en el portal www.mercadopublico.cl , ID 3671-75-LE11;

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

ULISES AEDO VALDES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

FRANCISCO FUENZALIDA VALDES
SECRETARIO MUNICIPAL

UAV/FFV/RCO/MOG /pchc.
DISTRIBUCION: Secretaría Municipal, Adm. Municipal, Adm. y Finanzas, Control, DOM, Planificación, Educación, Salud, Carpeta,